

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **146**

Fecha: 26/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2018 40 03007 00390	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ARNOLDO NARVAEZ MOSQUERA	Auto ordena entrega de bienes	23/09/2022		
41001 2018 40 03007 00728	Verbal	HENNIO ROA TRUJILLO	HUGO ALBERTO ARISTIZABAL RAMIREZ	Auto resuelve solicitud No hay lugar a que esta agencia judicial se pronuncie positivamente respecto a la comunicación presentada por el apoderado actor.	23/09/2022		
41001 2019 41 89004 00586	Ejecutivo	REINED ROJAS OSORIO	DIANA MARIA RODRIGUEZ SIERRA	Auto ordena emplazamiento y RECONOCER personería a la abogada LAURA CRISTINA MEJIA SILVA para que actúe como apoderada de la parte demandante	23/09/2022		
41001 2019 41 89004 00855	Ejecutivo	WILLIAM SUAREZ VALERO	JHON JAIRO PENAGOS GAVIRIA	Auto niega medidas cautelares NEGAR las medidas cautelares, ya que fueror decretadas mediante auto del 4 de mayo del 2022 Advirtiendo a la apoderada que el escrito que anexa a esta petición no corresponde a las solicitadas en el memorial del 15 de febrero de 2022 y no hay	23/09/2022		
41001 2019 41 89004 00861	Ejecutivo	JS INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.	RAUL RIVERA CORTES	Auto suspende proceso SUSPENDER el presente proceso tal como lo dispone el numeral 1º. del artículo 545 del Código General del Proceso, en razón a la admisión de trámite de insolvencia de persona natural no comerciante, a través de negociación de deudas,	23/09/2022		
41001 2020 41 89004 00021	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE YESID CORDOBA YARA	Auto termina proceso por Pago y ACEPTAR la renuncia del poder conferido al Dr MIGUEL ANDRES ANGEL DUSSAN, como apoderado de la parte BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. y RECONOCER al abogado DIEGO ALEJANDRO GUZMAN MONTOYA.	23/09/2022		
41001 2020 41 89004 00071	Ejecutivo	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	MARIA ANGELICA SAAB YEPES	Auto resuelve retiro demanda	23/09/2022		
41001 2020 41 89004 00110	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA	CARLOS ANDRES TORRES DUSSAN	Auto termina proceso por Pago y ordena títulos	23/09/2022		
41001 2020 41 89004 00475	Ejecutivo	CENTRO METROPOLITANO PROPIEDAD HORIZONTAL	CESAR CRISANTO ORTEGA SALAZAR	Auto termina proceso por Pago y ordena título	23/09/2022		
41001 2020 41 89004 00800	Ejecutivo	FABIO MARTIN ENRIQUE JIMENEZ	EDUARDO SAINZ ORJUELA	Auto ordena emplazamiento	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00167	Ejecutivo	JOSE ALDEMAR ALDANA ALVAREZ	MONICA ANDREA CAMACHO PARDO	Auto resuelve retiro demanda	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00209	Ejecutivo	ANDRES CAMILO SERRATO AMAYA	ROBINSON RAMIREZ PERDOMO	Auto 440 CGP	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2021 41 89004 00272	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA COLINVERCOOP	WILLIAM SANCHEZ RAMIREZ	Auto 440 CGP	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00281	Ejecutivo	BANCO POPULAR S.A	MARINA ESPINOSA MUÑOZ	Auto 440 CGP	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00360	Ejecutivo	JENNY PAOLA MODRAGON VALENCIA	RAUL RIVERA CORTES	Auto suspende proceso SUSPENDER el presente proceso tal como lo dispone el numeral 1º. del artículo 545 del Código General del Proceso, en razón a la admisión de trámite de insolvencia de persona natural no comerciante, a través de negociación de deudas,	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00478	Ejecutivo Singular	ALFONSO MANRIQUE FERNANDEZ	YINA PAOLA CRUZ	Auto termina proceso por Transacción	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00503	Ejecutivo Singular	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	CARMEN PALMA VARGAS	Auto requiere REQUERIR a la parte demandada interesada en la prueba grafológica, que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado del presente auto, cancele nuevamente en esta oficina, el valor de los gastos del porte de envío de	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00543	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA CLARA	ESNEDA TRUJILLO SANTOFIMIO	Auto 440 CGP	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00626	Ejecutivo Singular	ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C. Representada por Oscar Fernando Quintero Gomez	OTILIA MEDINA SOTTO	Auto requiere REQUERIR a la parte demandada interesada en la prueba grafológica, que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado del presente auto, cancele en esta oficina, el valor de los gastos del porte de envío de correo de las	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00664	Ejecutivo Singular	ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C. Representada por Oscar Fernando Quintero Gomez	BRAYAN RENE ALARCON SALAZAR Y OTRAS	Auto resuelve retiro demanda	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00760	Ejecutivo Singular	JOSE ALDEMAR ALDANA ALVAREZ	RAUL RODRIGUEZ VARGAS	Auto resuelve retiro demanda	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00761	Ejecutivo Singular	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación de costas	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00771	Ejecutivo Singular	JORGE ELIECER ANDRADE SANTOS	YINETH LEGUIZAMO GONZALEZ	Auto 440 CGP	23/09/2022		
41001 2021 41 89004 00955	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COFACENEIVA	MARIA ARGENTY CORTES MEJIA Y OTRO	Auto Designa Curador Ad Litem	23/09/2022		
41001 2022 41 89004 00198	Ejecutivo Singular	TRINIDAD ROJAS PARRA	MONICA ANDREA CAMACHO PARDO	Auto resuelve Solicitud No hay lugar a que esta agencia judicial se pronuncie positivamente respecto a la comunicación presentada por el apoderado de la parte demandante.	23/09/2022		
41001 2022 41 89004 00261	Ejecutivo Singular	MANUEL HORACIO RAMIREZ RENTERIA	JHEISSON ANDRES MOSQUERA PRADA	Auto resuelve Solicitud No hay lugar a que esta agencia judicial se pronuncie positivamente respecto a la comunicación presentada por la parte demandante.	23/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2022 00301	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICADA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	SAUL ROSERO CARDOZO	Auto resuelve Solicitud No hay lugar a que esta agencia judicial se pronuncie positivamente respecto a la comunicación presentada por el apoderado de la parte demandante.	23/09/2022		
41001 41 89004 2022 00365	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	JOSE AMIN ORTIZ	Auto rechaza demanda	23/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATELINE SANCHEZ ESPAÑA
SECRETARIO